

200
31 JUN 20

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930178191

Fecha: 29-05-2020



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor(a)

Anónimo

marug91@hotmail.com

Asunto: Respuesta denuncia y/o queja por posibles comportamientos que afectan la integridad urbanística.

Referencia: Radicados números 20204600590042 y 20204600601302.

Respetado(a) señor(a):

En atención a la petición de la referencia, es menester indicarle que, una vez revisadas las bases de datos de los procesos policivos adelantados en esta Alcaldía Local, se encontraron los siguientes procesos administrativos sancionatorios en relación a la dirección Diagonal 68 sur # 37-69:

| No. Expediente Orfeo | No. Radicado Queja Orfeo | No. Comparendo Policial | No. Expediente Policía | Dirección de los Hechos | Comportamiento | Dependencia | Fecha Radicación |
|----------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|---|--|---------------------------|------------------|
| 2019694490108046E | 20196930020813 | | | DIAGONAL 68 SUR # 37 - 69 INT. 118 | 135.4.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia | INSPECCION 19A DE POLICIA | 05/12/2019 |
| 2018694490100265E | 20186940052273 | | | DIAGONAL 68 SUR # 37 - 69 INT.157 | 135.4.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia | INSPECCION 19B DE POLICIA | 02/11/2018 |
| 2018694490100264E | 20186940052273 | | | DIAGONAL 68 SUR # 37 - 69 INT.156 | 135.4.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia | INSPECCION 19C DE POLICIA | 02/11/2018 |
| 2018693490106657E | 20186910128702 | | | DIAGONAL 68 SUR # 37 - 69 - INTERIOR 65 | 135.4.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia | INSPECCION 19A DE POLICIA | 13/09/2018 |
| No. Expediente Orfeo | No. Radicado Queja Orfeo | No. Comparendo Policial | No. Expediente Policía | Dirección de los Hechos | Comportamiento | Dependencia | Fecha Radicación |
| 2017693880100048E | 20174600201872 | | | DG 68 SUR 37 69 | 135.3.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espaci | INSPECCION 19B DE POLICIA | 02/06/2017 |
| 2017693890100069E | 20176950054222 | | | DG 68 SUR 37 69 | 135.4.a Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia | INSPECCION 19A DE POLICIA | 02/05/2017 |

Para mayor información en relación al estado del proceso objeto de interés puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Diagonal 62 Sur No 20f-20, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes, una vez cese la emergencia sanitaria actual.



En caso que su queja y/o denuncia verse sobre un bien diferente a los citados en el cuadro superior, se le solicita respetuosamente informarlo a este despacho, para que una vez cese la actual emergencia, se proceda a realizar visita técnica con el fin de determinar si existe mérito para iniciar un proceso administrativo sancionatorio en el marco de la Ley 1801 de 2016.

Atentamente,



RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: Carolina Andrea Calle Castillo / Asesora del Despacho / ALCB *cc*
Proyectó: Reinel Camilo Claros León / Profesional 219 Grado 18 / ÁGP *E*
Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP *tt*